



Fecha: 03.09.2025

1/2

Acta de Entrega

Concesionario: Porsche Inter Auto Chile SpA
Sucursal: 29048

Datos del cliente:

Trato: Empresa ID Cliente: 77.599.780-k
Nombres: Empresa Apellidos: ICAFAL MAQUINARIA LIMITADA
Dirección: SANTIAGO Agusto Leguia sur 160 of 22 Correo: Karla.morales@zentrum.cl
Las Condes
Teléfono: 56974313351 Vendedor: Liliana Alcayaga

Datos del vehículo:

VIN: 953658240SR040891 Año: 2025
Marca: VW Trucks and Busses Comisión: 0944765
Modelo: Constellation 17.280 DC 4800mm AZ10 Kilometraje:
Color: Blanco Nro Factura:
Tipo Venta: Modelo final:
Patente:

Checklist de entrega:

<input type="checkbox"/>	Encendedor	<input checked="" type="checkbox"/>	Cenicero	<input type="checkbox"/>	Triángulo
<input checked="" type="checkbox"/>	Gata	<input checked="" type="checkbox"/>	Llanta de repuesto	<input checked="" type="checkbox"/>	Llaves
<input checked="" type="checkbox"/>	Manguera para inflar neumáticos	<input checked="" type="checkbox"/>	Tapas estanques	<input checked="" type="checkbox"/>	Radio
<input checked="" type="checkbox"/>	Tacografo	<input checked="" type="checkbox"/>	Piso de goma	<input type="checkbox"/>	Cortinas
<input checked="" type="checkbox"/>	Burlon-Gancho	<input checked="" type="checkbox"/>	Tapa batería	<input checked="" type="checkbox"/>	Manuales
<input checked="" type="checkbox"/>	Extintor	<input checked="" type="checkbox"/>	Garrote	<input checked="" type="checkbox"/>	Manguera de acople

Observaciones: 4 llaves camión más 3 de equipamiento

Firma de quien retira:

03.09.2025

Liliana Alcayaga



Fecha: 03.09.2025

2/2

Acta de Entrega

Aceptación del cliente:

X

Declaro que me han explicado detallada y claramente el funcionamiento de todos los accesorios, computador y equipamiento del vehículo individualizado previamente. Asimismo declaro, que no he encontrado ningún detalle, comentario o situación que me inquiete con respecto alas cualidades del vehículo o sus características, y en caso de encontrarlas, estas se encontrarán señaladas en el acta de entrega. Porúltimo, declaro conocer los términos y condiciones de garantía, y en señal de acuerdo con ellas suscribo y firmo este documento, asimismo,comprendo que de perderé dicha garantía de no realizar las revisiones, reparaciones y mantenciones del vehículo periódicamente como loindica el manual del propietario en lugares establecidos y autorizados por Porsche Chile SpA.

X

Autorizo a Porsche Chile SPA, empresas relacionadas, y matrices, a través del representante de la marca, a hacer tratamiento de mis datospersonales verificados y confirmados por mí en esta acta de entrega, con el propósito de enviarme información sobre los productos, ofertasrelacionadas con mi vehículo y contactabilidad para la realización de la encuesta de satisfacción acerca del proceso de ventas.Adicionalmente, en el evento de mostrar interés de mi parte, autorizo a utilizar mis datos con el fin de gestionar dicha propuesta y asíhacer la formalización que corresponda. Lo anterior, en cumplimiento de la regulación aplicable, en particular la Ley N°19.628 sobre Protección de la Vida Privada.

X

Hago presente que voluntariamente entrego mi cédula de identidad para ser fotografiada y respaldar mi identidad, durante el proceso de entrega del vehículo.

X

Garantía Legal: En cumplimiento a las obligaciones consagradas en la Ley 21 398 se informa que los consumidores se encuentran amparadospor todos los derechos que establecen los artículos 19 y 20 de la Ley de Protección al Derecho de los Consumidores, siempre y cuando dichasfallas o defectos se presenten durante el plazo legal de 6 meses que establece el artículo 21 de la misma Ley, contado desde la fecha derecepción del producto (acta entrega). Respecto al derecho de optar por la devolución del dinero, el cliente declara haber sido informadoque, en caso de ejercer tal derecho, la devolución se aplica solo al precio de la facturación del automóvil, y, por lo tanto, no sedevolverá el precio pagado por la obtención de la patente y el impuesto verde, por corresponder a servicios independientes y a cargastributarios que le corresponden al cliente.

X

El cliente deja constancia que tomó conocimiento del plan de mantenimiento del vehículo recomendado por el fabricante, incluyendo susvalores estimados, una nómina de todos los talleres o establecimientos de servicio técnico autorizados donde se podrán realizar lasmantenciones a su vehículo y la información contenida en la Hoja resumen anexa al presente instrumento, declarándose conocedor de estainformación, la cual se explicó de forma previa a la venta y durante la entrega del vehículo.En este acto, el cliente que suscribe al final de este documento deja constancia que tomó conocimiento y aceptó los términos y condicionesde la garantía del fabricante, contenidos en la libreta de garantía, así como de sus exclusiones y las exigencias obligatorias justificadaspara mantener vigente la garantía voluntaria del Proveedor, declarándose conocedor de ellas, las cuales se explicaron de forma previa a laventa y durante la entrega del vehículo.Nota: El plan de mantenimiento recomendado por el fabricante debe efectuarse en cualquier servicio técnico autorizados de la marcaVolkswagen, e informado en el listado que antecede, de conformidad a las características técnicas específicas de su vehículo, y según elplan de mantenimiento recomendado por el fabricante, toda vez que los servicios técnicos referidos cuentan con el personal debidamentecapacitado y calificado, de conformidad a los protocolos, al conocimiento y a la reconocida experiencia del constructor/fabricante de suvehículo y porque los servicios técnicos listados cuentas con las herramientas, software y equipos altamente especializados para efectuarlos diagnósticos y mantenciones en su vehículo, permitiendo que éste mantenga las condiciones necesarias para su circulación y cumplimiento de normas de emisión presentes en el Decreto Supremo 211, Sobre Normas de Emisiones de Vehículos Motorizados Livianos; Decreto 40 /Decreto 41 de 2019, todos dictados por el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, según se acreditó el proceso de homologacióntecnica del vehículo ante el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones (MTT), a través del Centro de Control y Certificación Vehicular(3CV).

03.09.2025

Liliana Alcayaga